



**SECRETARIA DE ECONOMIA**

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

**SE**

**DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR**

## **ACTA**

DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO No. 002/2012 PARA ASIGNAR EL CUPO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACIÓN PARA IMPORTAR FRIJOL ORIGINARIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01 DE FEBRERO DE 2012.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas del día quince de marzo de dos mil doce se reunieron, en la Sala de Exportadores de la Secretaría de Economía, ubicada en Insurgentes Sur No. 1940 Planta Baja, Colonia Florida, los representantes de las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Función Pública en la Secretaría de Economía, mismos que se mencionan en el Anexo 1 de esta acta, para efectuar la Licitación Pública Nacional No. 002/2012 para asignar el cupo establecido en el Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar frijol originario de la República del Perú, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de febrero de 2012 y en los artículos 5° fracción V; 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior; 14, 16, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34 y 36 de su Reglamento; 25 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

Presidió la sesión la Directora de Industria Maquiladora de Exportación, quien declaró abierta la misma.

Se informó a los presentes que 10 (diez) personas acudieron a registrar su oferta en el horario previsto, es decir, entre las quince y las dieciséis horas del día de hoy. Como prueba de lo anterior se adjunta la hoja de registro, documento que forma parte integrante de esta Acta.

Posteriormente la Directora de Industria Maquiladora de Exportación procedió a dar lectura a las posturas de los participantes en el orden en que fueron registrados, así como la revisión por parte de las autoridades de los documentos que las acompañan.



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

SE

Durante el evento ninguna de las constancias fueron declaradas inválidas, ninguna de las ofertas presentaron causales de invalidez y ninguna de las posturas presentaron causales de invalidez, situación que fue registrada en el sistema.

Una vez concluida la revisión de la documentación, se procedió por medio del sistema, a ordenar las posturas conforme al precio ofrecido en orden descendente y a adjudicar los montos correspondientes de acuerdo al precio mínimo ganador.

Los resultados de la licitación, por participante, se presentan en el Anexo 2 (posturas desagregadas) y en el Anexo 3 (posturas agregadas) de esta Acta de Licitación, de los cuales se desprende que se adjudicó el monto de 1, 522,039 kg. a un precio de \$.01., quedando como remanente 310,961 kg. Se presentaron 19 posturas, siendo el precio máximo ofrecido de \$.30 y el precio mínimo \$.01.

Posteriormente, se preguntó a todos los presentes si existía alguna inconformidad respecto de los actos de la presente sesión. A esto los presentes manifestaron no tener inconformidad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día quince de marzo de dos mil doce, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente Acta como constancia de la misma.

Después de ser leída y aprobada fue firmada por las autoridades y participantes presentes en el acto.



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

SE

ANEXO 1

LISTA DE AUTORIDADES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL  
NO. 002/2012

**Lic. Luz Maria Ortega Acosta.**  
Directora de Industria Maquiladora de Exportación  
Secretaría de Economía

**C.P. Ildfonso Leonardo Chávez Chávez**  
Órgano Interno de Control en la  
Secretaría de Economía

**Lic. Gustavo Lobera Pérez**  
Unidad de Asuntos Jurídicos  
Secretaría de Economía

**Lic. Lilia Rosales Ortega**  
Unidad de Política de Ingresos  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Lic. Blas García Díaz**  
Dirección General de Industrias Básicas  
Secretaría de Economía

**Lic. José Luis Rodríguez Cuautli**  
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo  
Rural, Pesca y Alimentación



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA



**FIRMA DE PARTICIPANTES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL  
NO. 002/2012**

*[Handwritten signatures and scribbles]*

RFC	CLAVE	CANTIDAD	PRECIO	MONTOG	NO_LIC	NOMBRE
PDA070426DMA	CMFRIP12	40,000	0.30	40,000.00	002/12	PRODUCTORA Y DESHIDRATADORA AGRICOLA IXTLAHUACAN S.P.R. DE R.L.
AGR021122GF6	CMFRIP12	46,000	0.30	46,000.00	002/12	AGRO-PROTEINA, S.A. DE C.V.
AAM090902PNA	CMFRIP12	21,724	0.25	21,724.00	002/12	ABASTECEDORA AGRICOLA MARAMBO, S.A. DE C.V.
AGR021122GF6	CMFRIP12	48,000	0.25	48,000.00	002/12	AGRO-PROTEINA, S.A. DE C.V.
MFR0312035C3	CMFRIP12	180,000	0.22	180,000.00	002/12	MERCADO DE FRIJOL, S.A. DE C.V.
BGA831024IV2	CMFRIP12	180,000	0.21	180,000.00	002/12	BODEGA DE GRANOS EL ALAZAN Y EL ROCIO, S.A. DE C.V.
AGR021122GF6	CMFRIP12	50,000	0.20	50,000.00	002/12	AGRO-PROTEINA, S.A. DE C.V.
PDA070426DMA	CMFRIP12	40,000	0.18	40,000.00	002/12	PRODUCTORA Y DESHIDRATADORA AGRICOLA IXTLAHUACAN S.P.R. DE R.L.
SAL900615686	CMFRIP12	21,000	0.17	21,000.00	002/12	SUD AMERICAN LUMBER, S.A. DE C.V.
DIG030409R54	CMFRIP12	183,300	0.15	183,300.00	002/12	DIGRAVA, S.A. DE C.V.
PDA070426DMA	CMFRIP12	40,000	0.13	40,000.00	002/12	PRODUCTORA Y DESHIDRATADORA AGRICOLA IXTLAHUACAN S.P.R. DE R.L.
MMU020815BC9	CMFRIP12	183,300	0.13	183,300.00	002/12	MERCANTIL MURCIA, S.A. DE C.V.
PDA070426DMA	CMFRIP12	40,000	0.09	40,000.00	002/12	PRODUCTORA Y DESHIDRATADORA AGRICOLA IXTLAHUACAN S.P.R. DE R.L.
AAM090902PNA	CMFRIP12	20,115	0.09	20,115.00	002/12	ABASTECEDORA AGRICOLA MARAMBO, S.A. DE C.V.
SAL900615686	CMFRIP12	21,000	0.08	21,000.00	002/12	SUD AMERICAN LUMBER, S.A. DE C.V.
PDA070426DMA	CMFRIP12	20,000	0.07	20,000.00	002/12	PRODUCTORA Y DESHIDRATADORA AGRICOLA IXTLAHUACAN S.P.R. DE R.L.
SAL900615686	CMFRIP12	21,000	0.04	21,000.00	002/12	SUD AMERICAN LUMBER, S.A. DE C.V.
MV1030307J51	CMFRIP12	183,300	0.01	183,300.00	002/12	MERCANTIL VILLACARRIEDO, S.A. DE C.V.
PSA841115P76	CMFRIP12	183,300	0.01	183,300.00	002/12	PROVISIONES SAMANO, S.A.
		1,522,039		1,522,039.00		

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

RFC	NOMBRE	CUPO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO LICITACION
DIG030409R54	DIGRAVA, S.A. DE C.V.	CMFRIP12	KGS	183,300	0.01 002/12
MMUJ020815BC9	MERCANTIL MURCIA, S.A. DE C.V.	CMFRIP12	KGS	183,300	0.01 002/12
MVJ030307J51	MERCANTIL VILLACARRIEDO, S.A. DE C.V.	CMFRIP12	KGS	183,300	0.01 002/12
PSA841115P76	PROVISIONES SAMANO, S.A.	CMFRIP12	KGS	183,300	0.01 002/12
BGA831024IY2	BODEGA DE GRANOS EL ALAZAN Y EL ROCIO, S.A. DE C.V.	CMFRIP12	KGS	180,000	0.01 002/12
MFR0312035C3	MERCADO DE FRIJOL, S.A. DE C.V.	CMFRIP12	KGS	180,000	0.01 002/12
PDA070426DMA	PRODUCTORA Y DESHIDRATADORA AGRICOLA IXTLAHUACAN S.P.R. DE R.L.	CMFRIP12	KGS	180,000	0.01 002/12
AGR021122GF6	AGRO-PROTEINA, S.A. DE C.V.	CMFRIP12	KGS	144,000	0.01 002/12
SAL900615686	SUD AMERICAN LUMBER, S.A. DE C.V.	CMFRIP12	KGS	63,000	0.01 002/12
AAM090902PNA	ABASTECEDORA AGRICOLA MARAMBO, S.A. DE C.V.	CMFRIP12	KGS	41,839	0.01 002/12

1,522,039

Handwritten signature and stamp area at the bottom of the page.

013-1

15 DE MARZO DE 2012  
16:00 HRS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2012 PARA ASIGNAR EL CUPO DE IMPORTACION DE FRIJOL DE PERU

REGISTRO DE EMPRESAS

RAZON SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1 PRODUCTORA Y DESMOLINADORA AGRICOLA ISTRALUCANA SPA DE RL	Luis Eduardo Maura Ponce	(331) 242 4000	ejimaural@perulmofa.net	1602 82490145 
2 DIGRAMA PDECV	Luis Eduardo Jimenez Reyes	(33) 36714573	Jimenez@digrama.com	3080072092489 
3 Abeste cedora Agrícola Matambo.	Lic. Ricardo Fort	33-31263700	ricardoforta@megared.net.mx	10837072787135 
4 Bodega de Grano El Alcega y El Nori-SACU	Juan N. Bruni Quij	56401615	JHGRAN@AMAZON.COM.UX	87170004668318 
5 Mercado de Frijol de Peru.	Marcela Segui S.	56001606	msegui@olga.com.mx	8643047676344 
6 SUD AMERICAN LUMBA S.A de C.V.	Guillermo Castillo Eduardo Rincón	55 21594521	guilhermiu60@hondapl.com	PASAPINTE PERU 4759311 
7 HIECRAUTIC TURCIA SAS DE CV.	JOSÉ VICENTE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	5006-54.55	morcant/murgenc@pradgy.net.mx	THE SUDAMERICAN 
8 HELIPRINTI MILLECARIND, S.A.C.	Walter Morales	5579-02-4	walmorales@heliprinti.com	844350061573 
9 Emisiones Luminosa SA	Alfredo Luminosa	56948334		XDA 107712 
10 DORO Proteccion S.A DE CV.	DAVID DOMÍNGUEZ B.	38123539	rafael.padua@prodor.net.mx	Dc. 

for

0397d72843083

15 DE MARZO DE 2012  
16:00 HRS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 002/2012 PARA ASIGNAR EL CUPO DE IMPORTACION DE FRIJOL DE PERU

REGISTRO DE AUTORIDADES

NOMBRE	AREA	DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jose Luis Pacheco	Subsecretaría de Fomento Agrario	SHAGARPC	38-71-10-00 ext. 38957	liliana.suarez@sigysa.gob.pe	
Lilia Rosales Ortega	Dir. Comercio EXI CPI	SHCP.	548 7799	lilia-rosales@hacienda.gob.mx	
Gustavo Lobera Pérez	Unidad de Asuntos Jurídicos del SE	Secretaría de Economía	57299100 Ext. 11309	gustavo.lobera@economia.gob.mx	
Belas Garcia	SEIIB	SE	52296100 ext. 34251	belasgarcia@economia.gob.mx	
Diego Solano	Director SE	Director SE	Ext. 21238	diego.solano@economia.gob.mx	
Jose Israel Moreno Jimo	SEIB	SE	52299100 ext. 34216	jose.moreno@economia.gob.mx	